

INFORME

I-2023-29584 | AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0115/2024



A : Ing. Julio Cesar Relos Paco
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Lizeth Vásquez Gutierrez
TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Arq. José Poma Negretty
PROFESIONAL EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Angélica Michel Choque
TÉCNICO II EN CONTRATACIONES
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K - FASE (VI) 2023 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-PVNA-13/23 (TERCERA CONVOCATORIA).**

FECHA : Potosí, 07 de marzo de 2024.

1. ANTECEDENTES.

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha **09 de febrero de 2024** mediante Nota de Solicitud de publicación del Proceso de Contratación en su tercera convocatoria, con CITE: **I-2023-29584 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0111/2024**, generada por la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSI, por el Arq. Sandro D. Velasco Fuentes Responsable de Gestión de Proyectos.
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 021/2024** de fecha **16 de febrero de 2024**, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del Proyecto de Referencia, en su tercera convocatoria.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **27 de febrero de 2024**.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante Memorándum N° **AEV/RCD-PTS/ N° 036/2024** de fecha **04 de marzo de 2024**.

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **16:30 p.m.**, del 05 de marzo de 2024, **NO SE PRESENTO** ninguna propuesta, conforme se evidencia en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto al presente.
- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el ACTO de apertura de propuestas, en la fecha y hora establecida en la convocatoria, empero conforme se evidencia en el Acta **NO** se presentó **NIGUNA PROPUESTA**, emitiéndose así el Acta de Apertura como corresponde, siendo el mismo un documento inseparable del presente informe.

2. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se concluye que, al **no existir ninguna propuesta presentada** para la referida convocatoria, correspondería la aplicación del Artículo 19, Inc., a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, concordante con el Numeral 7, del DCD, que dispone: "**Procederá la declaratoria cuando: No Se hubiera presentado ninguna propuesta**".

3. RECOMENDACIÓN

Considerando los puntos precedentemente descritos, se **recomienda** a su autoridad, declarar **DESIERTA** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K – FASE (VI) 2023 – POTOSÍ, con CODIGO: AEV-PT-PVC-13/23**" (**TERCERA CONVOCATORIA**), conforme dispone el Documento de Contratación Directa (DCD) y el Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, vigente en la Agencia Estatal de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Nombre, sello y firma
Inés Poma Negretty
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
LVG/JPN/AMC
Cc: arch


Nombre, sello y firma
Ing. Lizeth Vasquez Gutierrez
TÉCNICO II EN FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Nombre, sello y firma
Lic. Angelica Michel Choque
TÉCNICO II EN CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA